

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 2.830/2014

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que una vez formada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de este Municipio de Espiel, referidas al ejercicio de 2014, constituida por los censos comprensivos de todos los sujetos pasivos que ejercen actividades económicas en este Municipio, tan-

to de obligados como de exentos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, se expone al público las citadas Matrículas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Contra los actos de exclusión e inclusión y demás datos censales, se podrá interponer los recursos que cita el artículo 4º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel a 24 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.